



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaflower
Nit: 892.400.038-2

RESOLUCIÓN NÚMERO
(12 FEB. 2025)

001054

"Por medio de la cual se ordena una transferencia al Municipio de Providencia y Santa Catalina"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales, en particular las contenidas en el artículo 310 de la Constitución Política de Colombia y

CONSIDERANDO.

Que el párrafo tercero del artículo 310 de la Constitución Política de 1991 dispone que el Municipio de Providencia tendrá en las rentas Departamentales una participación no inferior del 20% del valor total de los ingresos Corrientes de Libre Destinación.

BASE MENSUAL	PORCENTAJE	VALOR
\$1.279.430.332.00	20%	\$ 255.885.066.00

Que el valor mensual porcentual correspondiente al mes de enero de 2025, por el concepto de ingresos de libre destinación es de: **DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SESENTA Y SEIS PESOS MCTE (255.886.066.00)**.

Que existe una partida presupuestal bajo la asignación inversión 03-2.1.3.5.4.1.3.1-202 correspondiente a participación de Providencia sobre Ingresos Corrientes de Libre Destinación con Número de CDP 802 del 07 de febrero 2025 corresponde al mes de enero de 2025, por valor de: **DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SESENTA Y SEIS PESOS MCTE (255.886.066.00)**.

En mérito de lo expuesto,

RÉSUELVE

ARTICULO PRIMERO: En virtud de lo anterior, Transfírase al Municipio de Providencia y Santa Catalina identificado con NIT 800103021-1 la suma **DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SESENTA Y SEIS PESOS MCTE (255.886.066.00)**. Correspondiente a participación de **PROVIDENCIA** sobre ingresos recaudados por concepto de Libre Destinación del mes de enero 2025.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Andrés Isla, **12 FEB. 2025**


NICOLAS IVAN GALLARDO VASQUEZ
Gobernador

Elaboro: Jana Almeida- T. Operativo -Sec Hacienda
Reviso: Iris Lever- Tesorera
Charles Livingston -Secretana de Hacienda
Jose Mitchell -Secretana General
Shirley Polo - A. Jurídico
Archivo: Archivo y Correspondencia